

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **30 treinta de Marzo del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
- 5. Informe de Comisiones.**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Crónica.**
- 8. Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo

acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 16 de Marzo del año 2011, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

**- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:**

**AA/20110330/O/001.-** En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** retoma el **Punto de Acuerdo AA/20110202/O/032** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 2 de febrero del año 2011, mediante el cual se autorizó celebrar y firmar el Convenio de Participación para el Proyecto de Construcción de Vivienda en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, con el Fideicomiso Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), a través del Programa denominado "Tu Casa, en la Modalidad de Proyectos Especiales", **informando al pleno edilicio la necesidad de modificar dicho punto en cuanto a las aportaciones especificadas en el mismo, a petición de las instancias federales que otorgarán parte del recurso para llevar a cabo dicho proyecto.**-----

-----  
Por lo que habiendo expuesto de manera amplia en que consiste dicha modificación, **los ediles se dan por enterados y externan su consentimiento, para que primeramente sea derogado el Punto de Acuerdo AA/20110202/O/032** antes citado y por consecuencia en segundo término para estar en condiciones de dar continuidad a dicho proceso dentro del Presupuesto 2011, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, **lo siguiente:**

**Se faculta a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Director de Desarrollo Humano y Social Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, para que a nombre y representación del MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, celebren y firmen el CONVENIO de PARTICIPACIÓN para el PROYECTO de CONSTRUCCIÓN de VIVIENDA en el MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, con el FIDEICOMISO FONDO NACIONAL para HABITACIONES POPULARES (FONHAPO), a través del PROGRAMA denominado "TU CASA 2011, en la MODALIDAD de PROYECTOS ESPECIALES", inicialmente con la CONSTRUCCION de 200 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA a realizarse mediante Administración Directa, bajo las participaciones económicas siguientes:**

**Aportación Federal \$53,000.00** (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.),

**Aportación Municipal bajo el desglose siguiente:**

- ❖ **Edificación \$33,000.00** (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), mediante recursos del Ramo 33 y en especie a **FONDO PERDIDO**.
- ❖ **Plataforma \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- ❖ **Introducción de Servicios Básicos \$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.).

**Aportación de Beneficiario \$8,182.00** (Ocho mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

**AA/20110330/O/002.-** En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** informa de la recepción del oficio número GCA/245/11 de fecha 30 de marzo del actual, girado por la **C. Elia Siboney Isaac González, Jefa de Supervisión y Control de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco**, mediante el cual **SOLICITA** emitir acuerdo mediante el cual se autorice la celebración y firma del Contrato de Comodato de Cultura del Agua mediante el cual la Comisión Estatal del Agua de Jalisco se obliga a conceder gratuita y temporalmente el uso de bienes de su propiedad y el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a utilizar dichos muebles exclusivamente en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua; para lo cual, dándose por enterado el

Honorable Cuerpo Edilicio y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la suscripción del CONTRATO de COMODATO con la COMISIÓN ESTATAL del AGUA de JALISCO, por el establecimiento de un espacio de CULTURA del AGUA, así mismo **SE AUTORIZA** al C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera y Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, para que firmen en representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo de la fecha de celebración de la presente sesión ordinaria de ayuntamiento y hasta el 28 de febrero del año 2013; asimismo el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se compromete a que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del contrato de comodato, robo o extravío de cualquiera de los bienes entregados en comodato, se proceda conforme a derecho y se ejecute la sexta cláusula de dicho instrumento legal, en el cual el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, autoriza a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.- - - -

**Apéndice; Documento.- No. 01**

**AA/20110330/O/003.-** En uso de la palabra el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López expone el asunto que le fuera encomendado a él y al Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, bajo el Punto de Acuerdo AA/20110316/O/005 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de marzo del año en curso, relativo a la revisión y análisis de la Iniciativa del Reglamento Municipal de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; manifestando que siendo un documento avalado por el estado, así como previamente analizado a detalle por la Jefatura de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, y aunado a ello la revisión de dicha comisión edilicia, **se considera factible su autorización**; al respecto de este punto, se emiten varios comentarios por parte de los ediles, quienes habiendo desahogado el punto de mención, **APRUEBAN** por mayoría de votos de los regidores presentes la INICIATIVA del REGLAMENTO MUNICIPAL de ZONIFICACIÓN y CONTROL TERRITORIAL del MUNICIPIO de AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO; por lo anterior, se gira instrucción para que a través de la Sindicatura Municipal y Comunicación Social sea publicado dicho documento en la gaceta municipal de este ayuntamiento.- - - - -

**AA/20110330/O/004.-** En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán manifiesta que aún está pendiente definir el “lema oficial” que habrá de instituirse en los documentos oficiales expedidos por este Honorable Ayuntamiento de Autlán; por lo que, pide a sus compañeros regidores emitan sus propuestas al respecto, quienes dándose por enterados y en mutuo consentimiento, emiten el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes asentar como “lema oficial” la leyenda “2011, Año del Deporte” en todos los documentos y publicaciones oficiales que expida el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

**AA/20110330/O/005.-** Se procede a la lectura del contenido del oficio número OV092/03/11 de fecha 30 de marzo del actual, turnado por el Arq. Pedro César Mejía Sánchez, Jefe de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de este Ayuntamiento, tuvo a bien reunirse para tratar asuntos de regularización de fraccionamientos por medio del Decreto 20920, entre ellos, el referente al porcentaje a condonar de Áreas de Cesión del Fraccionamiento “Colinas del Sur II” de esta ciudad, asunto que una vez analizado por la comisión en particular y en función a los aspectos socioeconómicos de los poseedores, se tuvo a bien determinar la condonación del 90%, dado a que la superficie normal de área de cesión

correspondería a 1,386.00 m2., por lo tanto, la superficie requerida consistirá en 138.60 m2., la cual representa el 10% que se tendrá que cubrir mediante pago en numerario de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción II y III del Decreto 20920; **motivo de lo antes señalado, pone a su consideración autorizar dicha condonación mediante el correspondiente acuerdo.**- - - - -

**Al respecto de este asunto, se vierten diversos comentarios por parte de los regidores, entre ellos:**

El **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** refiere que la ley y el decreto precitado consideran un parámetro mínimo y máximo, por lo que pide tomar y considerar en cuenta dicha petición, ya que se solicita el porcentaje máximo de condonación.- - - - -

El **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** menciona que estuvo en la reunión correspondiente de la COMUR y hubo conformidad en la petición, además de que está fundamentada.- -

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** participa para comentar que también estuvo en la reunión de la COMUR y hay argumentos suficientes para aprobar en el sentido solicitado.- - - - -

El **C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera** aclara que es un asunto debidamente tratado en la COMUR y que el dictamen debe de aprobarse.- - - - -

El **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** manifiesta su opinión en el mismo sentido, estando de acuerdo en que se apruebe.- - - - -

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** emite su voto de confianza hacia la COMUR, estando de acuerdo en autorizar lo solicitado.- - - - -

Para lo cual, una vez analizado dicho documento y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la condonación del 90% de Áreas de Cesión del Fraccionamiento “Colinas del Sur II” de esta ciudad, conforme a lo señalado por la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de este Ayuntamiento y con fundamento a lo establecido en el Decreto 20920.**- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 02**

**AA/20110330/O/006.-** El Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social, se dirige al pleno edilicio mediante su **oficio** número 036/03/011 de fecha 29 de marzo del actual, **para SOLICITAR la aprobación del recurso para el Programa Municipal de “Estímulos a la Educación Básica 2011”, mismo que se obtendrá del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Ramo 33, por la cantidad de \$1’000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados a la adquisición de artículos para uso de los estudiantes de niveles Primaria y Secundaria a niños y jóvenes de madres solteras de los diferentes planteles educativos del Municipio de Autlán de Navarro; mencionando que dicho padrón está proyectado para 1000 estudiantes, el cual se encuentra en proceso de integración, bajo el criterio de elegibilidad mediante un estudio socioeconómico diseñado en el DIF Municipal de Autlán, actividad que se aplica en coordinación con la dependencia municipal CE-MUJER; dicho paquete tendrá un costo de \$1,000.00 por beneficiario (mochila, útiles escolares, playera y pantalón deportivo y bono por la cantidad de \$250.00 para zapatos o tenis).**- - - - -

**Dándose por enterados los C.C. Municipales, emiten los comentarios siguientes:**

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** menciona que escuchó y tiene referencia de recursos federales que se aplican para derivar útiles escolares, pide verificar dicha información para no duplicar el apoyo, o bien aplicar el apoyo del ayuntamiento en otros productos.- - - - -

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** pregunta qué criterio define la aplicación del recurso.-

Al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** comenta que hay un proceso de selección previa, donde se convoca a escuelas para que detecten a los estudiantes con dicha necesidad.-----

-----  
Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la aplicación del recurso para el Programa Municipal de “Estímulos a la Educación Básica 2011”, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Ramo 33, por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), aplicables de la manera y proporciones antes descritas.-----

-----  
**Apéndice; Documento.- No. 03**

**AA/20110330/O/007.-** Mediante **oficio** número 038/03/2011 de fecha 30 de marzo del actual, el **Arq. Oscar Joel Quintero Guzmán, Director de Desarrollo Humano y Social**, se dirige al Honorable Cabildo para **poner a su consideración la aprobación para destinar recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Ramo 33, como a apoyo a escuelas del municipio que cumplan con la normativa del Programa “Escuelas de Calidad”**; mencionando en dicho comunicado que en el ejercicio 2010 se destinó la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para cada escuela, además de un apoyo en especie que consistió en material agregado como piedra y arena; asimismo informa que a la fecha ya se han recibido 64 solicitudes de diferentes planteles educativos.-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la aplicación de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Ramo 33, como apoyo a escuelas del municipio que cumplan con la normativa del Programa “Escuelas de Calidad”, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para cada escuela, además de un apoyo en especie consistente en material agregado como piedra y arena.-----

-----  
**Apéndice; Documento.- No. 04**

**AA/20110330/O/008.-** A continuación se informa al pleno edilicio de la recepción del **oficio** número 030/03/11 de fecha 30 de marzo del presente, turnado por el **M.I. Cruz Saucedo Navarro, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el cual **SOLICITA autorización para realizar los trabajos de remodelación en las instalaciones del DIF Municipal de Autlán, consistentes en la colocación de protecciones para ventanas, muros de tabla roca en oficina, malla sombra en el área de cachi-bol y aplicación de pintura vinílica en muro, con un costo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como obra directa a ejecutarse con recursos propios del DIF Municipal**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores autorizar la realización de la obra de remodelación en las instalaciones del DIF Municipal de Autlán, antes precitada, con un costo total de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como obra directa a ejecutarse con recursos propios del DIF Municipal; misma que será supervisada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento.-----

-----  
**Apéndice; Documento.- No. 05**

**AA/20110330/O/009.-** Se da por recibido **oficio** número 004/03/2011 de fecha 28 de marzo del actual, turnado por la **Jefatura de Patrimonio Municipal**, mediante el cual **solicita autorización para dar de BAJA bienes muebles** que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento; documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento; por lo que, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el mobiliario de oficina y equipo de trabajo que se encuentra en mal estado, debiendo cumplir con las

determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes; mismos que a continuación se detallan:

Cantidad	Código	Descripción del Artículo
<b>20 REGISTRO CIVIL</b>		
1	S/N	Teclado Marca Perfect Choice
1	015-20-5101-0007/0001	Teclado Marca Acteck
<b>65 AGENCIAS Y DELEGACIONES</b>		
1	015-65-5205-0001/0001	Teléfono Marca Panasonic, Modelo KX-T62844LA, Color negro, Serie No. 6FCAB247246
<b>04 COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		
1	015-04-5301-0011/0001	Impresora HP de color, Laser Jet 3500, Serie No. CNBR08753
1	015-04-5101-0006/0001	Escritorio con cubierta de formaica, color café.
1	015-04-5101-0002/0001	Archivero de madera con departamentos para fotografías.
1	015-04-5301-0002/0001	Teclado MT
1	S/N	Mouse Microsoft
1	S/N	Videocasetera
1	S/N	VHS, Marcha Phillips
1	S/N	Amplificador Stereo Siste III
1	S/N	Grabadora de video, Caset Teac
1	S/N	Reutter Herwlett Packard
1	S/N	Perforador Pegaso
1	S/N	Televisión 10" JVC de color
2	S/N	Cajas en color negro, para accesorios del Programa de TV. (Administración Municipal anterior).

**Apéndice; Documento.- No. 06**

**AA/20110330/O/010.-** La Lic. Yessica Patricia Limón Soltero, Jefa de Arte y Cultura de este Ayuntamiento, con fecha 30 de marzo del actual, presenta **oficio** número 34/03/2011, **mediante el cual informa lo siguiente:**

- El día **12 de Abril** del actual, se llevará a cabo la **celebración del “Día Mundial del Libro”**, convocada por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, evento en el que este Municipio participará por quinta vez en la “lectura colectiva”, con el libro titulado “Lectura en voz alta” de Juan José Arreola; motivo por el cual, **SOLICITA apoyo y autorización para sufragar los gastos de dicha celebración que ascienden a la cantidad de \$9,360.00** (Nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), se anexa programa general.
- Los días **31 de marzo, 1 y 2 de abril** del actual, se llevará a cabo el “**Tercer Encuentro Estatal de Cultura 2011**”, en la ciudad de **Puerto Vallarta, Jalisco**, en las instalaciones del Hotel Golden Crown Paradise, evento presidido por el Secretario de Cultura del Estado de Jalisco; motivo por el cual, **SOLICITA su apoyo y autorización para que a dicho evento asistan dos personas** (Jefa de Arte y Cultura, y la Directora de la Escuela de Artes Municipal), **asimismo el que sean cubiertos los gastos de hospedaje y alimentación que ascienden a la cantidad total de \$1,700.00** (Un mil setecientos pesos 00/100 M.N.), **y en cuanto al traslado se designe a personal del Ayuntamiento para que las lleven el día jueves 31 de marzo a las 12:00 horas y vayan a traerlas el sábado a las 13:00 horas.**

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar los gastos para la celebración del “Día Mundial del Libro”**, programado para el 12 de abril del presente; **asimismo cubrir los gastos de hospedaje y alimentación para dos personas con motivo de su asistencia al “Tercer Encuentro Estatal de Cultura 2011”**, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril del

presente; lo anterior, en base a los presupuestos antes señalados.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 07**

**AA/20110330/O/011.-** Se da lectura al contenido del **oficio** número 029/2011 de fecha 28 de marzo del actual, girado por el **C. J. Antonio Morán Rodríguez, Delegado Municipal de la población de El Corcovado** de esta municipalidad, mediante el cual **SOLICITA** autorización para llevar a cabo las **Fiestas Taurinas** como tradicionalmente se han realizado (recibimientos, jaripeos y bailes), durante las fechas del día 24 de abril y hasta el 01 primero de mayo del año en curso; agregando que dichos eventos serán con un horario de las 14:00 a las 24:00 horas, con una hora de tolerancia; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al **C. J. Antonio Morán Rodríguez, Delegado Municipal de la población de El Corcovado** de esta municipalidad, lleve a cabo las tradicionales Fiestas Taurinas de la comunidad, durante los días del 24 de abril y hasta el 01 primero de mayo del presente, con un horario de las 14:00 a las 24:00 horas, con una hora de tolerancia; **condicionado** a cumplir con las medidas de seguridad que establecen los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, y demás criterios y disposiciones que imponga este Ayuntamiento por conducto de la Secretaría General.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 08**

**AA/20110330/O/012.-** Se procede a la lectura del contenido del **escrito** de fecha 28 de febrero del año en curso, girado por la **Unión de Locatarios del Mercado “Benito Juárez”, A.C.**, mediante el cual **SOLICITAN** autorización para el “cambio de nombre” del Local 3- C, ubicado en el área denominada “José de Jesús Gómez Sandoval” (antes Plaza Misión Texas), a favor de la **C. Ana María Oliva Madrigal**, en virtud de que la anterior concesionaria su madre la señora María Madrigal Rivas, falleció; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el “cambio de nombre” del Local 3-C del área denominada “José de Jesús Gómez Sandoval” (antes Plaza Misión Texas), a favor de la **C. Ana María Oliva Madrigal**, debiendo concluir dicho trámite ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 09**

**AA/20110330/O/013.-** Se informa a los integrantes del pleno edilicio haber recibido con fecha 25 de marzo del actual, **escrito** girado por el **Lic. Edgar Omar Castillo González**, con domicilio ubicado en la calle Guadalupe Victoria No.84 Interior 1 de esta ciudad, mediante el cual **SOLICITA** permiso para llevar a cabo evento de “**Lucha Libre**” de la empresa “AAA”, el día **sábado 7 de mayo** del actual, en las instalaciones de la **Plaza de Toros “Alberto Balderas”, con horario nocturno**, mencionando que otorgarían al Patronato del Carnaval el respectivo 20% de lo recabado por el boletaje vendido.- - - - -

**Al respecto de esta petición, algunos Munícipes emiten su opinión:**

El **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** menciona la importancia de verificar primeramente si en el Comité Organizador y Administrador de la Plaza de Toros “Alberto Balderas”, no hay organizado algún evento para esas fechas, asimismo que no está de acuerdo con el porcentaje que se ofrece, considera que debería andar aproximadamente en un 35%.- - - - -

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** manifiesta no estar de acuerdo, dado que dicho evento es de interés y beneficio particular, considerando que la plaza no debe prestarse a eso. Es negocio particular, así cualquiera la solicitará para obtener lucro y beneficio particular.- - - - -

La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** considera que no es propio el lugar para un evento de lucha en un foro como lo es la plaza de toros.- - - - -

El **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** manifiesta que primero se debe regular y reglamentar el uso de la plaza.-----

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** participa para comentar que cualquier ciudadano tiene derecho a realizar una petición y se tiene el deber de atenderla, cuidando lógicamente la normativa y la Ley correspondiente, sin rechazar de entrada cualquier solicitud.-----

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** menciona estar de acuerdo con lo anterior, analizar la propuesta y ver la posibilidad, ya que también es necesario promover el deporte en distintas disciplinas en relación a las más tradicionales.-----

El **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** pide analizar la opción del Auditorio Solidaridad para proponerla al solicitante.-----

La **C. Regidor Palmira Quiles Ayala** manifiesta estar de acuerdo con la anterior propuesta.-----

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** considera importante que debería existir un dictamen y opinión del Comité Organizador y Administrador de la Plaza de Toros “Alberto Balderas” primeramente.-----

Para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por mayoría de votos de los regidores presentes, otorgar permiso al **Lic. Edgar Omar Castillo González**, para que lleve a cabo evento de “Lucha Libre” de la empresa “AAA”, el día **sábado 7 de mayo** del actual, en las instalaciones de la **Plaza de Toros “Alberto Balderas”**, con horario nocturno; condicionado a lo que determine, opine, negocie y dictamine el **Comité Organizador y Administrador de la Plaza de Toros “Alberto Balderas”**; asimismo deberá cumplir con las medidas de seguridad que se establecen en los **Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, y demás criterios y disposiciones que imponga el Ayuntamiento a través de sus diferentes dependencias y el mismo Comité Organizador y Administrador del Carnaval en turno.**-----

**Apéndice; Documento.- No. 10**

**AA/20110330/O/014.-** Continuando en la atención de asuntos por atender hace del conocimiento del Honorable Cuerpo Edificio, que con fecha 25 de marzo del actual, se dio por recibido escrito girado por el **C. Edgar Raúl González Robles**, con domicilio ubicado en Guadalupe Victoria No. 84 Interior 1 de esta ciudad, mediante el cual **SOLICITA permiso para llevar a cabo evento de “jaripeo” a través de un torneo entre la cuadrilla denominada “Selección Jalisciense” y la “Ganadería Rancho San Miguel”**, el día **sábado 14 de mayo** del presente, en las instalaciones de la **Plaza de Toros “Alberto Balderas”**, con horario nocturno, mencionando que otorgarían al Patronato del Carnaval el respectivo 20% de lo recabado por el boletaje vendido.-----

**Al respecto de esta petición, algunos ediles emiten los comentarios siguientes:**

El **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera**, pide se verifique la agenda de eventos del Comité Organizador y Administrador del Plaza de Toros, ya que el mes de mayo es donde se pretende realizar algunos eventos.-----

El **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** comenta que se debe evitar saturar de eventos y la zona en atención a los vecinos del lugar.-----

La **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** hace hincapié que es un evento con fines de lucro para un particular.-----

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** comenta que los eventos antes citados son muy diferentes, uno de lucha libre y el otro de jaripeo, por lo que hay que considerar los realicen en un horario más temprano y evitar las molestias y quejas que originen al salir tarde.-----

El **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón** menciona que los pocos eventos que se organicen sean por medio del Comité y no por un particular.- - - - -

El **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** estaría de acuerdo que se inicien los eventos temprano y con estricta puntualidad para evitar los mayores inconvenientes para los vecinos y público asistente.- - - - -

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** considera que dichas solicitudes deben primero llegar al Comité, ser canalizadas y dictaminadas por ellos, para evitar especulaciones, ya que es quien primero se debe tomar en cuenta. Asimismo se debe considerar el próximo cambio de horario; menciona que el Comité puede recibir solicitudes y derivarlas con su opinión y criterio al Ayuntamiento, para hacer las observaciones y la eventual autorización.- - - - -

La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** participa para comentar que tiene referencia de que no se permite a particulares e instituciones, realizar eventos de jaripeo en la plaza de toros precitada.- - - - -

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** comenta que hay que definir criterios, no ser selectivos y apegarse a un reglamento e invita a ponerse a revisar lo relativo.- - - - -

El **C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz** considera importante que hay que revisar el costo que tiene usar la plaza (aseo, mantenimiento, etc.). - - - - -

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y habiendo desahogado el punto de mención, **SE NIEGA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso al **C. Edgar Raúl González Robles** para la realización de un evento de "jaripeo" en las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Calderas", en la fecha y horario precitados; lo antes señalado, considerando que en el mes de mayo se saturan los eventos a realizar en dichas instalaciones, además de que al respecto de eventos de jaripeo, es el Comité Organizador y Administrador de la Plaza de Toros, la instancia avalada por este ayuntamiento para realizar ese tipo de eventos en dicho lugar.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 11**

**AA/20110330/O/015.-** Mediante escrito de fecha 24 de marzo del año en curso, los jóvenes **Sara Mireya Mendoza Pelayo y Luis Efraín Pérez Camacho**, vecinos de esta ciudad y **estudiantes del octavo semestre de la carrera de Derecho en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U. de G.)**, se dirigen al pleno edilicio para **SOLICITAR permiso para realizar un evento denominado "The Summer Party"**, el día **martes 5 de Abril** del año en curso, en las instalaciones del Auditorio Autlán, con la finalidad de recabar **ingresos económicos para su graduación**, manifestando que ya cuentan con la aprobación del rector de dicho centro universitario (anexo); para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a los jóvenes **Sara Mireya Mendoza Pelayo y Luis Efraín Pérez Camacho**, realizar evento denominado "The Summer Party", el día **martes 5 de Abril** del año en curso, en las instalaciones del Auditorio Autlán, para el fin precitado; **condicionado** a concluir el evento en punto de las **12:00 horas**, sin ampliación de horario y al desalojo de las personas del auditorio precitado en tiempo y forma; de igual forma a cumplir con lo establecido en la reglamentación de Policía y Buen Gobierno, así como de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; y a pagar ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento elementos de seguridad pública e inspectores fiscales que salvaguarden el orden y la paz pública en dicho evento.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 12**

**AA/20110330/O/016.-** Se informa a los integrantes del pleno edilicio de la recepción de un escrito de fecha 24 de marzo del actual, girado por los jóvenes **Eric Alberto Carreón Gómez y Javier López Bermudez**, en su carácter de **Presidente y**

Tesorero de la Sociedad de Alumnos de la carrera de Turismo del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), mediante el cual informan que tienen a bien organizar un Congreso Internacional de Turismo, que tiene como finalidad reforzar y adquirir nuevos conocimientos; motivo de lo anterior, se permiten SOLICITAR permiso para realizar un evento de baile denominado "Ella y El" bajo el slogan "La Personalidad Ahora Tiene Rostro, Turismo 2011", el día miércoles 4 de mayo del actual, en las instalaciones del Auditorio Autlán, con una horario de las 19:00 a las 24:00 horas, con una hora de tolerancia; lo antes señalado con la finalidad de recabar fondos económicos para sufragar los elevados gastos que se originarán en dicho congreso; para lo cual, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso a los jóvenes Eric Alberto Carreón Gómez y Javier López Bermudez, en su carácter de Presidente y Tesorero de la Sociedad de Alumnos de la carrera de Turismo del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR) de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), para llevar a cabo evento de baile denominado "Ella y El" bajo el slogan "La Personalidad Ahora Tiene Rostro, Turismo 2011", el día miércoles 4 de mayo del actual, en las instalaciones del Auditorio Autlán, con una horario de las 19:00 a las 24:00 horas, sin ampliación de horario y al desalojo de las personas del auditorio precitado en tiempo y forma; de igual forma a cumplir con lo establecido en la reglamentación de Policía y Buen Gobierno, así como de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; y a pagar ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento elementos de seguridad pública e inspectores fiscales que salvaguarden el orden y la paz pública en dicho evento.-

-----  
**Apéndice; Documento.- No. 13**

**AA/20110330/O/017.-** Se procede a la lectura del contenido del escrito de fecha 24 de marzo del actual, girado por el **C. Hernán Cortés Anaya**, con domicilio particular en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, mediante el cual **SOLICITA autorización para llevar a cabo evento denominado "Noche Disco" en las instalaciones del Auditorio Autlán, el día sábado 14 de mayo del actual, con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas, con ampliación de tres horas más; manifestando que en el mismo contarán con la presencia de las cámaras y conductores del canal musical de televisión "Telehit" dentro del programa EMPO TV (Electronic Meeting Point), que se transmite todos los viernes a las 20:00 horas, el cual tiene como objeto comunicar y compartir todo sobre la cultura electrónica; para lo cual, una vez enterados los ediles y habiendo desahogado el punto en cuestión, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar permiso al C. Hernán Cortés Anaya, para que lleve a cabo evento de "Noche Disco" en las instalaciones del Auditorio Autlán, el día sábado 14 de mayo del actual, con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas, con dos horas de ampliación; condicionado a reducir considerablemente el sonido a partir de las 24:00 horas, a cumplir con lo establecido en los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, así como de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; y a pagar ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento elementos de seguridad pública e inspectores fiscales que salvaguarden el orden y la paz pública en dicho evento.-**

--  
**Apéndice; Documento.- No. 14**

**AA/20110330/O/018.-** A continuación se da lectura al contenido del escrito de fecha 28 de marzo del presente, turnado por la **Mtra. Ana Rosa Covarrubias Rolón y L.A. Adán Montes Martínez**, en su carácter de Presidenta del Honorable Consejo Directivo y Administrador respectivamente, de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, mediante el cual **SOLICITAN su valiosa participación en el acto inaugural de la "Colecta Nacional 2011" bajo el lema "Con tu Ayuda Podemos Seguir Adelante", que se llevará a cabo el día jueves 31 de Marzo, en punto de las 11:00 horas, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal,**

arrancando con el donativo que el Honorable Ayuntamiento de Autlán otorga año con año; aunado a esto, **es importante señalar que al inicio de esta sesión se contó con la comparecencia de representantes de dicha institución, quienes entregaron de forma personalizada las invitaciones para cada uno de los ediles, para que asistan a tan relevante evento.**- - - - -

Para lo cual, una vez analizada dicha petición y dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Autlán, una aportación económica por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), con motivo de la “Inauguración de la Colecta Nacional 2011”.**- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 15**

**AA/20110330/O/019.-** Se informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del escrito de fecha 30 de marzo del presente, girado por el **C. Hilario Flores Bonal**, quien **SOLICITA autorización para llevar a cabo evento de “Pelears de Gallos”, durante los días 27, 28 y 29 de Mayo** del actual, en el lugar que ocupan las instalaciones de su propiedad el **Salón de Eventos Múltiples “El Rodeo”, ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 2157** de esta ciudad; para lo cual, dándose por enterado el pleno edilicio y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al C. Hilario Flores Bonal realice evento de “Pelears de Gallos” en el lugar denominado Salón de Eventos Múltiples “El Rodeo”, inmueble de su propiedad ubicado en Prolongación Guadalupe Victoria No. 2157** de esta ciudad, **durante los días 27, 28 y 29 de Mayo del presente**; debiendo cumplir con los requisitos y señalamientos reglamentarios para este tipo de eventos; asimismo habrá de realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Gobernación, además del pago de elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, y los impuestos correspondientes por estos eventos ante la Hacienda Municipal.- - - - -

**Apéndice; Documento.- No. 16**

**CP/20110330/O/020.-** De acuerdo al orden de comparecencias programadas, **se concede anuencia para ingresar a las personas que han resultado ganadores en el Primer “Concurso de Emprendedurismo 2010”,** convocado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, a través de la Dirección de Desarrollo Económico; para lo cual, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, da la más cordial bienvenida y felicita de antemano a todos los participantes, procediendo a entregar los reconocimientos y premios económicos correspondientes, conforme al detalle siguiente:**

LUGAR	NOMBRE del GANADOR	PROYECTO	PREMIO ECONÓMICO
Primero	Ramsés Rodríguez Balcazar	Block prensado	\$60,000.00
Segundo	Erick Iván González Rodríguez	G-Fon, Call Center	30,000.00
Tercero	Omar Alonso García Gómez	Diseño en muebles de oficina y hoteles GARVID	10,000.00

**De igual forma se hace entrega de Reconocimientos a las demás personas que participaron con otros proyectos igualmente importantes y exitosos, siendo los siguientes:**

NOMBRE del PARTICIPANTE	PROYECTO
Arnulfo Iñiguez Aréchiga	Frutería La Palma
Carmen Flores Aréchiga	Producción de Zapato Artesanal
Eliseo Alejandro de Dios Aréchiga	SICAR Sistemas de Información y Control Ahora Resulta
Germán César Michel	Producción de Camarón

Grecia María Pérez Uribe	Proyecto Eco-turístico "Cerrito La Muralla"
Guillermo Montes Mendoza	Instituto de Tecnologías Informativas
J. Jesús Díaz García	Diseño y Transformación de Botellas
José Luis Sandoval Echáuri	Fabricación de Dulces Típicos
Juan Jesús Mora Gutiérrez	Recicladora Separadora de R.S.U.
Julieta Guzmán Flores	Portal Inmobiliario <a href="http://www.viaappia.mx">www.viaappia.mx</a>
Luis Enrique López Durán	Planta Reciclado Plástico y Manufactura
Manuel Corona Hernández	YO-GO Plastilina No Toxica

Una vez concluida dicha entrega, se vierten por parte de algunos regidores palabras de felicitación por su valiosa participación, motivándolos a continuar aportando con sus ideas al crecimiento económico del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, con tan valiosos proyectos.-----

**La Regidora de Apoyo Gubernamental y Promoción del Desarrollo, así como Presidenta de la Comisión de Promoción Económica C. Palmira Quiles Ayala, les invita a fortalecer sus proyectos,** a darles la continuidad correspondiente y a trabajar de forma constante para lograr concretar sus metas. Agregando que está en la disposición de apoyar con las gestiones necesarias a quienes estén interesados para la obtención de créditos o apoyos económicos para consolidar sus proyectos. - - -

-----  
 Por último el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán reconoce también el valioso apoyo y participación del Jurado Calificador del Primer "Concurso de Emprendedurismo 2010"**, haciéndoles entrega de un reconocimiento por su entrega y dedicación, siendo las personas siguientes: C.C. Regidores Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Palmira Quiles Ayala e Ing. José Sosa Murguía, así como Lic. Alejandro Rubio Beltrán, Ing. Luis Alfredo Pelayo Brambila y Mtro. José Alfredo Sandoval Ceballos, Director de Desarrollo Económico.-----

**Apéndice; Documento.- No. 17**

**CP/20110330/O/021.- De igual forma se dio anuencia para ingresar al recinto oficial al Ing. Fernando Salcedo Trejo, Director de la Unidad Regional del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), de la Unidad Regional de Autlán, quien comparece con la finalidad de exponer de manera breve y clara, apoyado con diapositivas y material impreso (entregado a cada uno de los ediles), respecto de la misión, compromiso y objetivos ofrecidos mediante los cursos que ofrecen a la comunidad de esta región; comenta que el IDEFT es un Organismo Público Descentralizado Estatal que forma parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), que a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) inició labores a partir del 20 de mayo de 1998, con la finalidad de preparar personal en especialidades industriales, comerciales y de servicios para fomentar la productividad y la expansión de oportunidades de desarrollo con los grupos sociales que lo demandan;** que dicho instituto a la fecha cuenta en este estado de Jalisco con varias **Unidades Regionales**, como son: Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlán El Grande, Villa Hidalgo, Puerto Vallarta, Autlán de Navarro, Lagos de Moreno, Arandas, Zapopán, Amatitán, Huejuquilla y San Julián, así como con **Unidades de Acción Móvil** en: Tepatitlán de Morelos, Chapala, Tamazula de Gordiano, Mascota y Cihuatlán.-----

Agrega en su exposición que el IDEFT contribuye al logro de opciones normativas y de capacitación que responden a las aspiraciones de los capacitados y al vocacionamiento socioeconómico de la región, lo cual permite la incorporación a un trabajo remunerable, estable y socialmente útil. **Actualmente imparten capacitación con Cursos Escolarizados, Cursos Acelerados, Específicos y Cursos de Extensión en las áreas siguientes:** Diseño de Modas, Repostería, Servicios de Belleza, Francés, Inglés, Mantenimiento de Máquinas de Costura, Carpintería, Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipo de Computo, Mantenimiento Automotriz, Electrónica, Refrigeración y Aire Acondicionado, Soldadura y Pailería, Mantenimiento Industrial, Preparación y Conservación de Alimentos, Electricidad, Operación de Microcomputadoras, Contabilidad asistida por computadora, Artesanías Familiares,

Artesanías de Precisión y Cerámica, con inscripciones abiertas todo el año.- - - - -  
-----

Por último menciona que en el caso de algunos de los cursos impartidos se establece vinculación con el Ayuntamiento a través de su Dirección de Desarrollo Humano y Social y la Dirección de Desarrollo Económico para ofrecer un mejor apoyo.- - - - -  
-----

Una vez concluida su participación los integrantes del pleno edilicio además de pedirle información adicional a lo antes expuesto, le felicitan y agradecen por su tiempo al hacerles sabedores de la gran labor que se realiza a través del instituto IDEFT.- - - - -  
-----

**Apéndice; Documento.- No. 18**

**- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:**

**PI/20110330/O/022.-** La C. Regidora Ana María Ibarra Torres participa para informar que sigue dando seguimiento al Proyecto de los “Huertos Familiares”.- - -  
-----

**En otro tema, informa que ha participado en reuniones relativas al Turismo, como son:**

- Se trabaja en la logística, planeación y promoción de la Representación de la Pasión de Cristo en la población de Ahuacapán.
- Se han llevado a cabo tres reuniones con los jóvenes de Ahuacapán, repartiendo comisiones para la realización del evento de la Semana Santa.
- Se presentó documentación para la revisión de “Agenda Desde Lo Local”, obteniendo el color verde en Municipio Promotor del Turismo.
- Se atendió oficio del Instituto Federal Electoral respecto de proporcionar datos para la actualización de monografías distritales.
- Se asistió a la reunión del Consejo Regional de Turismo (COPROFOTUR), realizada en el municipio de El Limón, Jalisco, en donde se repartieron diversas comisiones, una de ellas designada a su persona como Regidora de Turismo, respecto de la Gestión de Recursos para Proyectos, y otra fue encomendada a la L.T. María Elizabeth Rojo López, Promotora de Turismo de este Ayuntamiento, relativo al Desarrollo de Productos.

**De igual forma, comenta la regidora que ha estado participando en el área de Participación Ciudadana, comentando que tiene referencia de que algunos consejos ciudadanos se están reestructurando.- - - - -**  
-----

**Apéndice; Documento.- No. 19**

**PI/20110330/O/023.-** El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez informa que está trabajando en la comisión encomendada respecto del asunto del rastro municipal, que el día de mañana en punto de las 10:00 horas acudirán a verificar información y platicar con las partes referidas en la queja presentada.- - - - -  
-----

**PI/20110330/O/024.-** La C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián participa para comentar que envió a sus correos electrónicos dos documentos para su revisión, análisis, observaciones y aprobación correspondiente en su caso, siendo los siguientes: 1) Iniciativa para convertir el CE-MUJER en un Organismo Público Descentralizado como Instituto Municipal de la Mujer (IMM), y 2) Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer (IMM); por lo que, SOLICITA su valioso apoyo al respecto, para poder en próxima sesión de ayuntamiento emitir las observaciones necesarias y por consecuencia su posible autorización, con la finalidad de establecer jurídicamente el carácter legal de dicho instituto y así poder dar continuidad a las diversas gestiones que se realicen ante instancias estatales y federales.- - - - -  
-----

**Continuando en su informe de actividades, comenta que en la presentación del diagnóstico de salud municipal, se realizó un Taller de Priorización para elaborar Proyectos que entren a Concurso a Nivel Estatal, decidiéndose por los**

ahí presentes trabajar en dos vertientes que atiendan: 1) Muerte, como son por ejemplo la diabetes mellitus, que ocupa el primer lugar en las muertes del año pasado en el Municipio de Autlán, y 2) Enfermedad, como son la enfermedad isquémica del corazón y la hipertensión.- - - - -

-----  
Agregando en sus comentarios, que también el abuso del alcohol, ya que se encuentra presente dentro de las diez principales causas de muerte del año pasado dentro del Municipio de Autlán, como son: 1) Accidentes de Transporte (vinculados con la ingesta de alcohol) y 2) La cirrosis hepática.- - - - -

**Menciona por último que lo antes expuesto, como información previa a la presentación, ya que ambos proyectos requieren la autorización del cabildo para entrar a concurso.- - - - -**

**Apéndice; Documento.- No. 20**

**PI/20110330/O/025.-** El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera participa para informar que se propone la presentación de una obra denominada “Cómo olvidar mi pasado”; al municipio no le implicará costo, solo la autorización y proporcionar una local adecuado; se cobran \$40.00 al ingreso para estudiantes, el ofrecimiento para este municipio es realizarla el día jueves 14 de abril a las 12:00 y 17:00 horas; menciona que hay buenas referencias de la obra y que analizará con los actores los probables lugares. Está dirigida para adolescentes y jóvenes desde secundaria hasta nivel licenciatura.- - - - -

**Por lo anterior, SOLICITA apoyo y respaldo para trabajar en la organización.- - - - -**

-----  
**PI/20110330/O/026.-** El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía comenta que habrá reunión con el Consejo de Desarrollo Rural, comentando que están solicitando información de posibles apoyos con maquinaria para atender sus necesidades en particular, ya sea con el Ayuntamiento o la SEDER, y que harán propuestas próximamente al respecto; asimismo menciona que en la reunión distrital se habló de la posibilidad de que se le deriven los apoyos que se dan en ventanilla directamente al municipio, para asegurar conformidad, transparencia y certeza de igualdad y justicia en otorgamiento de apoyos, evitando malos entendidos.- - - - -

-----  
El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán informa que él hizo esa propuesta y ha sido avalada en otros municipios para que a nivel estado se aplique de forma justa; la SEDER opera de la misma forma que en el año 2010, ascendiendo a \$75,000.00 la renta mensual, pago de diesel y combustibles, operadores, mantenimiento, hospedaje, comidas, etcétera, quedando fuera del alcance económico del municipio, aceptar con altos costos la maquinaria de la SEDER.- - - - -

-----  
El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera interviene para comentar que la experiencia con el Módulo de la SEDER en el 2010 fue muy penoso y costoso al sostener los gastos, fue testigo de los altos costos que ello generó y fue un alto impacto al erario del municipio. Opina desterrar el paternalismo, el agricultor debe aportar y absorber la mayoría del costo, ya que es en beneficio particular.- - - - -

-----  
Continuando con su participación el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía comenta que en Chiquihuitlán ya está avanzando el Proyecto de La Grana Cochinilla, recibirán capacitación para la utilización racional del agua, contemplando la construcción de una olla de captación de agua para cubrir sus necesidades.- - - - -

-----  
En la reunión se dio cuenta que el ingenio (gremio azucarero) tiene recurso para la construcción del puente que une a la población de El Chante con El Aguacate, vinculará información con Obras Públicas para sumar recursos y esfuerzos en la realización del proyecto de dicho puente.- - - - -

**Pasando a otro punto, sobre la Colonia Las Américas, ya hay avances, refiere que habrá reunión con la COMUR.- - - - -**

-----

Al respecto el **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias**, comenta que ya se aprobó en la reunión de ayer de la COMUR, el paquete de formatos correspondientes para concluir el trámite de regularización.-----

**PI/20110330/O/027.-** El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López informa al respecto del Proyecto de la Zona 4 Caminos (puestos de comida), que el Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ya presentó el proyecto de forma integral, próximamente se presentará ante este cabildo.-----

**AA/20110330/O/028.-** Continúa en su participación el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López para retomar el Punto de Acuerdo AA/20110316/O/018 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de marzo del año en curso, respecto de la solicitud de la Lic. Martha Elena Osorio Ochoa, Directora del Jardín de Niños “Marcelino García Barragán” de esta ciudad, para que les sea otorgado fracción de terreno en comodato que se encuentra colindando en la parte sur de dicha escuela, informando que esa área se encuentra fuera del límite del kínder por la habilitación de la calle Niños Héroe de la Colonia Jardines Autlán de esta ciudad, para una mejor apreciación presenta croquis descriptivo; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar fracción de terreno en comodato al Jardín de Niños “Marcelino García Barragán” de esta ciudad, ubicado en la calle Leona Vicario del Fraccionamiento Jardines Autlán; siendo el área a entregarse por una superficie de 400.38 m2., conforme a las medidas y colindancias siguientes:

**Al Norte**, con 34.05 metros, que colindan con el Jardín de Niños “Marcelino García Barragán,

**Al Sur**, con 29.65 metros, que colindan con la habilitación de la calle Niños Heroés,

**Al Oriente**, con 10.95 metros, que colindan con propiedad privada, y

**Al Poniente**, con 14.75 metros, que colindan con la calle Lerdo de Tejada.

**Apéndice; Documento.- No. 21**

**PI/20110330/O/029.-** El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera participa para comentar al respecto de Unidad Deportiva “Chapultepec”, que en la cancha de fútbol que acaba de ser inaugurada la iluminación, se detectaron fallas al apagarse repentinamente las lámparas, además de que no está bien distribuida la iluminación, y ha estado al pendiente de hacer las correcciones y ajustes necesarios en conjunto con el contratista, para que quede bien toda la iluminación de la cancha.-

Al respecto, el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** menciona que ya se percató de lo referido y se está en contacto con el contratista y personal del Ayuntamiento para corregir los detalles pendientes.-----

**PI/20110330/O/030.-** El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón comenta que en el evento de la iluminación de la cancha, el miércoles hubo muy buenos comentarios de quienes acudieron desde el partido de infantiles, el Chivas vs Altas y entre veteranos; falta definir ampliar atención en horarios, iluminación y áreas de ejercitación.-----

En otro asunto, menciona que la joven América Carmin Montes Bonal ganó medalla de “plata” por equipo en “tiro deportivo” en Guatemala, y en lo individual ganó “séptimo lugar”, quedando en la eliminatoria de su categoría.-----

El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez solicita que se otorgue “carta de agradecimiento” a los equipos de fútbol que participaron en el evento de inauguración de la iluminación de la Unidad Deportiva “Chapultepec”.-----

**AA/20110330/O/031.-** En uso de la palabra la **C. Regidora Palmira Quiles Ayala, de manera conjunta con el M.C. José Alfredo Sandoval Ceballos, Director de Desarrollo Económico, presentan la propuesta de Convocatoria**, mediante oficio número 08/03/11 de fecha 16 de marzo del actual, **para promover la inversión privada mediante la construcción de un Fraccionamiento Industrial en este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, misma que ya ha sido debidamente revisada por la Dirección Jurídica y Jefatura de Desarrollo Urbano, quienes ya han emitido su dictamen al respecto (anexos); **por tal motivo, habiendo expuesto de manera amplia los avances al respecto, pone a consideración del pleno edilicio sea publicada dicha convocatoria**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la publicación de la “Convocatoria para la Construcción de Infraestructura Urbana para Uso Industrial (Fraccionamiento Industrial) en esta cabecera municipal”**, dirigida a los propietarios de predios rústicos ubicados en la periferia de esta ciudad, a las organizaciones civiles y profesionales, a los fraccionadores y constructores interesados; lo antes expuesto, con la finalidad de promover el mejoramiento social y el desarrollo económico del municipio, impulsando las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, así como el de propiciar la reubicación de unidades de producción y servicios, actualmente alojadas en zonas habitacionales.-----

**Apéndice; Documento.- No. 22**

**- - - SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:**

**PI/20110330/O/032.-** La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** invita a todos los presentes para que asistan a los diversos eventos organizados con motivo de la **celebración del “Noventa Aniversario” de la Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas de Autlán.**-----

**PI/20110330/O/033.-** En uso de la palabra el **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** participa para **informar que ha sido reformada la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, y que habló con funcionarios que le comentaron que ya hay viabilidad de que el Municipio de Autlán se integre a dicho sistema**, existiendo la posibilidad de incorporación de los trabajadores de este Ayuntamiento, por lo que, **SOLICITA concertar reunión con los representantes del Sindicato de Empleados Municipales de Autlán (SEMA), el día de mañana jueves 01 primero de abril del actual, en punto de las 12:00 horas, con la finalidad de analizar dicha posibilidad y tener avances en los beneficios y opciones de adherirse.**-----

**PI/20110330/O/034.-** El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** retoma el asunto respecto de la respuesta que ha dado la Universidad del caso del **“Gremio Pollos” dentro del evento del “Carnaval Autlán 2010”**, considera que la **Universidad de Guadalajara está encubriendo irregularidades de los funcionarios, además el reglamento no ayuda al respecto de los gremios; asimismo considera que el “Gremio Choferes” en el “Carnaval 2011” está en aparente irregularidad, por lo presentado como ganancias; por lo antes expuesto, SOLICITA se trabaje al respecto.**-----

**PI/20110330/O/035.-** Continuando en la exposición de asuntos generales el **C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera** participa para **presentar por escrito Iniciativa en primer término, para la Modificación de diversos artículos del Reglamento del Comité Organizador y Administrador del Carnaval de Autlán de Navarro, Jalisco, y en segundo término incluir nuevos acuerdos, que condicionen de forma más clara y puntual la participación de la Contraloría Interna de este Ayuntamiento y los gremios diversos; al respecto el pleno edilicio da por recibida dicha iniciativa para su correspondiente revisión y análisis,** debiendo emitir dictamen al respecto en próxima sesión de ayuntamiento.-----

**Apéndice; Documento.- No. 23**

**PI/20110330/O/036.-** Continuando en su participación el **C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera** informa al respecto del asunto de la viuda del ex-comandante Aguilar, ella se acercó a él para hacerle peticiones de apoyo, además de las que ya ha recibido.- - - - -

Pasando a otro punto, **SOLICITA** retomar la revisión del Reglamento del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios Municipales.- - - - -

Con relación al asunto de La Alameda, pregunta sí ya está autorizado el plano del proyecto.- - - - -

Al respecto el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, responde a su pregunta, informándole que aún no está autorizado y caben modificaciones, tomando en cuenta propuestas de los vecinos.- - - - -

Por último el Regidor menciona al respecto de la Plaza de Toros “Alberto Balderas”, se tome un acuerdo que defina la situación sobre las solicitudes externas para utilizarla.- - - - -

**PI/20110330/O/037.-** El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** comenta que en la reunión del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios Municipales, se refirió los eventos de mayo, por la organización ante el período vacacional, quedando estrecho el margen, para tomar precauciones.- - - - -

En otro punto, menciona al respecto del “Gremio Choferes”, se han hecho comentarios que la Cruz Roja no se involucró, ni apoyó al gremio, cuando el Ayuntamiento asignó el mismo en apoyo a dicha institución, la cual continuamente solicita apoyos y el ayuntamiento ha colaborado, por lo que, considera que debe existir compromiso y responsabilidad al respecto y sostener posturas.- - - - -

En el tema financiero, se debe considerar que en ocasiones se aprueban gastos y apoyos que afectan el equilibrio financiero y a la Tesorería, por lo que es de tomar en cuenta y priorizar apoyos.- - - - -

Participa el **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** para **SOLICITAR** informes financieros de Tesorería, para saber cómo está la situación financiera, para saber que autorizar y hasta dónde.- - - - -

**PI/20110330/O/038.-** La **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** pide atender exhorto del Honorable Congreso del Estado de Jalisco sobre espacios para personas con discapacidad, para dar seguimiento y verificar cumplimiento en nuestro municipio; asimismo solicita analizar el Reglamento del Proceso Administrativo de manera conjunta con la Sindicatura Municipal, el próximo viernes 01 primero de abril del actual, en punto de las 10:00 horas; por último, que se dé seguimiento a la proyección de obras en Hacienda Real de esta cabecera municipal.- - - - -

**AA/20110330/O/039.-** El **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** informa que ya se concluyó la revisión en el trabajo de seguimiento a la conclusión del proceso de licitación de la Planta de Separación de Desechos Sólidos, con la empresa “Piedra China, S.A. de C.V.”, información que respalda por escrito mediante su oficio número 32/03/2011 de fecha 16 de marzo del actual.- - - - -

Al respecto la **C. Regidora Palmira Quiles Ayala** pide verificar domicilio fiscal e instalaciones, y que a través de una comisión edilicia, constatar físicamente lo correspondiente y validar información documental, especificando que está totalmente de acuerdo con el proyecto pero que le gustaría se verifique lo antes señalado.- - - - -

Para tal efecto, habiendo expuesto el **C. Síndico Municipal** de manera amplia la situación que prevalece, el Honorable Cuerpo Edilicio se da por enterado y dando su

consentimiento, y con fundamento en los Artículo 115, fracción I, II, III y IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73 y 79, fracción III, y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; Artículos 103, 103 bis, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, lo siguiente:

- **Se autoriza dar en concesión a la empresa “Piedra China, S.A. de C.V.” la construcción y operación de una planta tratadora de residuos sólidos urbanos en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, por una vigencia de 20 veinte años a partir del comienzo de la operación de la planta, bajo los términos establecidos en el contrato que para tal efecto se suscriba.
- **El municipio entregará en comodato la posesión de una fracción de terreno comprendido por 1,500.00 m2.** (un mil quinientos metros cuadrados) y ubicado dentro de la superficie que comprende el Relleno Sanitario del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- **Se autoriza se lleven a cabo los trabajos necesarios para una acometida eléctrica con capacidad mínima de 300 watts** al pie del terreno antes mencionado, para la operación de la planta tratadora de residuos sólidos.

**Apéndice; Documento.- No. 24**

**AA/20110330/O/040.-** En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para hacer de su conocimiento que de manera conjunta con el C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, **se tuvo a bien analizar dictamen de liquidación laboral respecto del trabajador Oswaldo Desiderio Rivera Llamas, quien labora como Jefe Operativo en el área de la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales**, quien causará baja a partir del día 5 de abril del año en curso; **importe que asciende a la cantidad total de \$45,736.00** (Cuarenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y que corresponde a la entrega de su parte proporcional de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del año 2011, así como indemnización constitucional; **por lo antes expuesto, pone a su consideración autorizar la liquidación precitada**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar se proceda a la entrega del finiquito laboral a favor del C. Oswaldo Desiderio Rivera Llamas, quien labora como Jefe Operativo en el área de la Dirección de Operaciones y Servicios Municipales, mismo que causará baja a partir del día 5 de abril del año en curso, por la cantidad total de \$45,736.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).-----

**Apéndice; Documento.- No. 25**

**AA/20110330/O/041.-** Continuando en su participación el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán retoma el Punto de Acuerdo AA/20110223/O/003** asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 23 de febrero del año en curso, **respecto de la propuesta presentada** por la M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, **para la colocación de parquímetros en el área del Jardín de La Alameda, a través del cual fue debidamente aprobada dicha propuesta.**-----

Al respecto, comenta que como resultado de la reunión de trabajo que se tuvo con los vecinos de dicha zona, se llegó al acuerdo de que por el momento no se colocarán los parquímetros en cuestión, en virtud de que se tiene proyectada la inminente restauración de todo el Jardín de La Alameda, existiendo también la posibilidad de reubicar el tianguis; por lo que, habiendo informado a los integrantes del pleno edilicio **SOLICITA su autorización para derogar lo antes expuesto en el punto de acuerdo precitado**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y una vez analizada dicha propuesta, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes derogar lo asentado en el Punto de Acuerdo AA/20110223/O/003, respecto de la autorización de colocar parquímetros en el área del Jardín de La Alameda de esta ciudad, **determinándose que por el**

**momento no serán instalados los parquímetros dada la proyección que se tiene para restaurar dicho espacio público.**-----  
-----

**AA/20110330/O/042.-** Enseguida el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, hace del conocimiento del pleno edilicio, que existe la propuesta de que el Ayuntamiento de Autlán participe en el Inicio del Procedimiento de Metropolización de los Municipios de Autlán de Navarro y El Grullo, ambos de Jalisco, a efecto de compartir proyectos comunes en beneficios de ambos municipios; motivo por el cual, pone a su consideración autorizar la integración del Municipio de Autlán a dicho procedimiento; para lo cual, dándose por enterados los ediles y habiendo desahogado de manera amplia dicho asunto, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se integre al Procedimiento de Metropolización de manera conjunta con el Municipio de El Grullo, Jalisco, para el fin precitado.- -

**AA/20110330/O/043.-** El **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** hace del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del **oficio** número 261/04/2011 de fecha 29 de marzo del actual, a través del cual el **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias**, informa en vía de finiquito de las prestaciones laborales que le corresponden a la **C. Lic. Ivone Adriana Martín del Campo Saray**, quien laboraba como Coordinadora del Consejo Estatal de la Mujer, percibiendo un sueldo quincenal de \$6,056.00 (Seis mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), quien instaurara un juicio laboral expediente número 3215/2010-G en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, por despido injustificado; motivo de lo anterior, con fecha 29 de marzo del actual, se tuvo una audiencia conciliatoria ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón con la demandante con la finalidad de dar fin al presente juicio, en la cual **por mutuo acuerdo y con fundamento en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios**, le sean cubiertas las prestaciones laborales que le corresponden desde que dejó de laborar para esta Entidad Pública Municipal, que fuera a partir del mes de Julio del año 2010 a la fecha de entrega del cheque valioso ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, por la cantidad total de **\$145,000.00** (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los rubros de parte proporcional de aguinaldo de los años 2010 y 2011, parte proporcional de vacaciones y prima vacacional del año 2010, así como por salarios vencidos; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes otorgar finiquito de las prestaciones laborales que le corresponden a la **C. LIC. IVONE ADRIANA MARTÍN DEL CAMPO SARAY**, quien laboraba como Coordinadora del **Ce-Mujer**, por la cantidad total de **\$145,000.00** (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los rubros de parte proporcional de aguinaldo de los años 2010 y 2011, parte proporcional de vacaciones y prima vacacional del año 2010, así como por salarios vencidos; **en cumplimiento al resultado de la audiencia conciliatoria entre ambas partes, ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.**-----  
-----

**Apéndice; Documento.- No. 26**

**AA/20110330/O/044.-** A continuación el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** pone a consideración del pleno edilicio lo siguiente, mediante **oficio** número 10/03/11 de fecha 30 de marzo del actual, la **Promotora de Turismo L.T. María Elizabeth Rojo López**, **SOLICITA** autorización para cubrir el pago del Programa de Televisión "Tierra Fértil" por la cantidad de **\$11,000.00** (Once mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., mediante el cual se pretende promocionar el Municipio de Autlán en cuanto a mostrar su arquitectura, costumbres, carnaval, así como la presentación de productos agrícolas que tienen nuevos cultivos; manifestando que aunado a esto, se realizará un reportaje del evento de la Representación de la Pasión de Cristo en la Delegación de Ahuacapán; la transmisión

del mismo será el día sábado 16 y domingo 17 de abril del actual, de las 16:00 a las 17:00 horas, por el Canal 7 de Guadalajara, 144 SKY; para lo cual, una vez analizada dicha petición, se emite el siguiente **ACUERDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes cubrir el pago del Programa de Televisión "Tierra Fértil" por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., a favor de la empresa Multimedia Editorial Tierra Fertil, S. de R.L. de C.V., por el concepto antes citado.**-----

-----  
**Apéndice; Documento.- No. 27**

-----  
**- - - SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.- Presentada por el M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, y a la que da lectura el C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón.**-----  
-----

✚ A las 9:00 horas del lunes **21 de marzo** en la confluencia de las calles Juárez y Avenida Hidalgo se llevó a cabo el **evento cívico** para conmemorar el **205 Aniversario del Natalicio del "Benemérito de las Américas" Don Benito Juárez García**. Con la asistencia de regidores del Honorable Ayuntamiento de Autlán, Grupo Cultural Autlán No. 36 "General Marcelino García Barragán, representantes del PAN y del PRI, las escuelas Primaria "Reforma", Secundaria Técnica No. 7 y la Secundaria "Efraín González Luna"; el Sindicato Azucarero No. 13, la Sociedad Mutualista de Empleados, Obreros y Artesanos de Autlán y público en general, se efectuó la ceremonia en la que participaron como oradores el Maestro J. de Jesús Medina García a nombre del Grupo Cultural Autlán. El discurso oficial estuvo a cargo del C. Presidente Municipal Maestro Fernando Morán Guzmán.

✚ A partir de las 18:00 horas del miércoles **23 de marzo** dieron inicio los **eventos deportivos para inaugurar el alumbrado de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva "Chapultepec"**.

El partido inicial, a las 18:00 horas se jugó por la Escuela Chivas-Barrios contra la Selección Infantil Autlán; a las 19:00 horas se enfrentaron las escuadras Atlas contra Chivas de la Selección Sub - 20 de Guadalajara; y a las 21:00 horas contendieron la Selección Autlán contra la Selección El Grullo (Veteranos 50 años).

La ceremonia inaugural se llevó a cabo por las autoridades municipales encabezadas por el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, contando con nutrido y entusiasta público amante del deporte y en especial del fútbol.

✚ El jueves **24 de marzo** en el Auditorio "*Hermilio Hernández*" de la Casa de la Cultura, a las 17:00 horas y con la participación de 14 representantes de Agencias y Delegaciones del municipio, se llevó a cabo la **elección de la "Reina de la Tercera Edad Autlán 2011"**. De las participantes se seleccionaron seis semifinalistas de las que se eligieron a las dos finalistas, siendo la señora Ma. del Socorro Flores Sevilla de la Delegación de El Corcovado y la señora Roberta Carbajal Ramírez de Autlán de la Grana.

Por decisión del jurado **fue nombrada la señora Ma. del Socorro Flores Sevilla como "Reina de la Tercera Edad Autlán 2011" quien representará a nuestro municipio en la etapa regional el próximo 8 de abril.**

En este significativo evento se contó con la presencia del Lic. Víctor M. Guzmán Bernard, Delegado Regional y Representante de D.I.F. Jalisco; el Maestro Fernando Morán Guzmán, Presidente Municipal de Autlán, Sra. Ana Beatriz Briseño, la Lic. Angélica Gabriela García Ochoa, Presidenta y Directora respectivamente del Sistema D.I.F. Municipal Autlán, y Marcela I *Reina del Carnaval Autlán 2011*. Estuvieron presentes también regidores y funcionarios municipales y del DIF Municipal, además de público en general.

-----  
**- - - OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.-** No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón procede a la CLAUSURA** de

esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 22:20 veintidós horas con veinte minutos del día en que se actúa.**-----

-----

-----

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN  
**Presidente Municipal**

**REGIDORES:**

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO  
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS  
**Sindico Municipal**

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.  
**Servidor Público Encargado de la  
Secretaría del Ayuntamiento**